

**Guayaquil, 31 de enero de 2018**

**Señores  
Accionistas de la Compañía  
PRESERCON S.A.  
Ciudad.-**

De mis consideraciones:

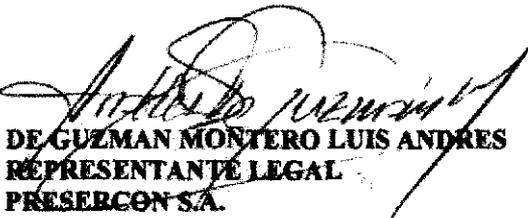
En cumplimiento a las disposiciones que señala el artículo 433 de la Ley de Compañía en su resolución 92-1-4-3-0013 y promulgada en el Registro Oficial número 44 del 13 de Octubre de 1.992 pongo a consideración de ustedes el informe de mi gestión durante el ejercicio fiscal del año 2017.

El salario mínimo vital general al finalizar el periodo 2017 fue de \$375,00.

Como administrador de la compañía he procedido a dar cumplimiento a las disposiciones de la Junta General y del Directorio, a sus recomendaciones para una mejor actividad empresarial.

Adjunto encontrarán el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2017.

Atentamente,

  
**DE GUZMAN MONTERO LUIS ANDRES  
REPRESENTANTE LEGAL  
PRESERCON S.A.  
C.C. No. 1705570107**